

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT:	<i>Jairo Andrade 6100.000</i>	TELEFONO:	<i>311 6099328</i>
CONTRANTANTE: NIT.	<i>Eliana María Batista Bels 9012</i>	TELEFONO	<i>321 9233797</i>
DIRECCION: NOMBRE R/L	<i>Cra 33 # 35-06</i>	EMAIL:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NÚMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: <i>TRL211</i>	MODELO: <i>2013</i>	MARCA: <i>NISSIN</i>	
DURACIÓN	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA <i>07</i>	MES <i>05</i>	AÑO <i>2023</i>
	FECHA DE TERMINA	DIA <i>07</i>	MES <i>05</i>	AÑO <i>2023</i>

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <i>500.000,00</i>		
-----------------------	---	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI _____ NO _____ VANT _____
		VALOR REST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____

OBIGACIONES DE AS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		

RESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN <i>Medellín</i>	HORA SALIDA <i>06:00 AM</i>
	DESTINO <i>San Roque</i>	HORA LLEGADA <i>07:00 PM</i>
	AREA DE OPERACION Municipal <i>A. Metropolitana</i> Departamental <i>Nacional</i>	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

ESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>Eliana María Batista Bels</i>	CC <i>13639270</i>	TELEFONO <i>321 9233797</i>
------------------------	---	--------------------	-----------------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

Este presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

<i>Jairo Andrade 50829</i> C. 98664686	TRANSPORTADOR	<i>Eliana María Batista Bels</i> CC: <i>13639270</i>	CONTRATANTE
---	---------------	---	-------------